

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 797/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

En el expediente administrativo de apremio que se sigue en este Servicio de Recaudación contra el deudor SUELABULA SA, con CIF A84729805 y domicilio fiscal en CI. Doctor Esquerdo, 105 Madrid (28007 Madrid), por impago de los gastos de urbanización del Sector Urbanístico Bartolo P.P. 13 del P.G.O.U. de Ávila, cuota 12ª por un importe que asciende a un Total de 58.621,61 Eur. (41.956,10 eur. de principal, 8.391,22 eur. de Recargo de Apremio, 6.712,26 eur. de Intereses de demora (02/02/2017) y 1.562,03 eur. de Costas del procedimiento), se ha adoptado en fecha 24 de enero de 2017, por el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación el siguiente acuerdo:

Autorizada, en fecha 24 de enero de 2017, la enajenación mediante subasta de bienes embargados en el expediente de referencia, seguido para la realización de los débitos contra SUELABULA SA, con CIF A84729805 y domicilio fiscal en Cl. Doctor Esquerdo, 105 Madrid (28007 Madrid), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, procede dictar el siguiente:

PROCEDIMIENTO. No habiéndose satisfecho la deuda objeto del expediente de apremio n° 2015EXPJC15 P.P.13 (Bartolo), que asciende a la suma total de 58.621,61 Eur., decreto la venta de los bienes embargados siguientes:

LOTE PRIMERO

URBANA: PARCELA RESULTANTE MC-09 Parcela de terreno identificada como parcela de resultado MC-09 del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 903, Tomo 2460, Folio 188, Finca 59733. (100% propiedad SUELABULA SA)

LOTE SEGUNDO

URBANA: PARCELA RESULTANTE RU-06-C Parcela de terreno identificada como parcela de resultado RU-06-C del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 1062, Tomo 2626, Folio 188, Finca 59707. (100% propiedad de SUELABULA SA)

LOTE TERCERO

URBANA: PARCELA RESULTANTE RB-01-A Parcela de terreno identificada como parcela de resultado RB-01-A del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 903, Tomo 2460, Folio 221, Finca 59749. (54,88% propiedad de SUELABULA SA)

Inscritos en el Registro de la Propiedad de Ávila, propiedad del deudor SUELABULA SA.



La celebración de la subasta tendrá lugar el día 4 de ABRIL de 2017. a las 10:00 horas en la sala Vázquez Zúñiga del Excmo. Ayuntamiento de Ávila (Plaza del Mercado Chico, 1).

El tipo de subasta para licitar se fija en:

- Lote Primero (Finca 59733)491.692,00 Eur.
- Lote Segundo (Finca 59707)163.650,50 Eur.
- Lote Tercero (Finca 59749 54,88% Propiedad)1.813.484,50 Eur.

Contra el acto notificado podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento en el plazo de un mes, a contar desde la recepción de la presente notificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio no se suspenderá sino en los casos y condiciones previstos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación.

Sin perjuicio de cuanto antecede, pongo en su conocimiento que el pago de los débitos puede efectuarse en el Servicio de Recaudación en cualquier momento del procedimiento ejecutivo.

RELACIÓN DE BIENES OBJETO DE SUBASTA LOTE PRIMERO

URBANA: PARCELA RESULTANTE MC-09 Parcela de terreno identificada como parcela de resultado MC-09 del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 903, Tomo 2460, Folio 188, Finca 59733. (100% propiedad SUELABULA SA)

LOTE SEGUNDO

URBANA: PARCELA RESULTANTE RU-06-C Parcela de terreno identificada como parcela de resultado RU-06-C del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 1062, Tomo 2626, Folio 188, Finca 59707. (100% propiedad de SUELABULA SA)

LOTE TERCERO

URBANA: PARCELA RESULTANTE RB-01-A Parcela de terreno identificada como parcela de resultado RB-01-A del Proyecto de Actuación P.P. 13 "Bartolo", en el término municipal de Ávila, al sitio de Bartolo, inscrita en el Registro de la Propiedad al Libro 903, Tomo 2460, Folio 221, Finca 59749. (54,88% propiedad de SELABULA SA)

Inscritos en el Registro de la Propiedad de Ávila, propiedad del deudor SUELABULA SA.

La celebración de la subasta tendrá lugar el día 4 de ABRIL de 2017. a las 10:00 horas en la sala Vázquez Zúñiga del Excmo. Ayuntamiento de Ávila (Plaza del Mercado Chico, 1).



El tipo de subasta para licitar se fija en:

- Primero (Finca 59733)	491.692,00 Eur.
- Lote Segundo (Finca 59707)	163.650,50 Eur.
- Lote Tercero (Finca 59749 54,88 Propiedad)	1.813.484,50 Eur.

El importe que se pretende garantizar es de 58.621,61 Eur.

Ávila, 9 de febrero de 2017.

El Jefe del Servicio de Recaudación, Ilegible.

